

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Denominación del Expediente:		SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE CERRAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE LA RED CONVENCIONAL. SUBDIRECCIÓN NORTE. N.º EXPEDIENTE: 3.23/27507.0283		
Plazo de ejecución del contrato:		36 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		573.909,57 €	120.521,01 €	694.430,58 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		573.909,57 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación:		Criterios de Adjudicación:		
Abierto		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		

Antecedentes:

- Proposiciones presentadas:

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

1. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
2. APPLUS NORCONTROL S.L.U.
3. GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.
4. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.
5. TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.
6. UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.
7. UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL

- Proposiciones admitidas:

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación presentada por los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

- Fecha del Informe de Valoración Técnica de Criterios Evaluables Mediante un Juicio de Valor:

La fecha del Informe Técnico es el 27 de febrero de 2024.



- **Fecha de la apertura de las ofertas:**

La fecha de la apertura de las ofertas ha sido el 05 de marzo de 2024.

- **Pertenencia a un mismo grupo empresarial:**

Según la Cláusula 19 del PCAP:

“Cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente o en U.T.E. a la adjudicación de un contrato, será considerada, a los efectos de establecer la Baja Media (BM) y la Baja de Referencia (BR), la oferta más baja de las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo, con independencia de que hayan presentado tales proposiciones individualmente o en UTE con otra/s empresas, pertenecientes o no al mismo grupo empresarial, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo”.

Los licitadores presentados NO pertenecen ninguno de ellos al mismo grupo empresarial.

Evaluación de Ofertas:

- **Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Ponderación (PCIV): 49%**

Se muestra el cuadro resumen con las puntuaciones Técnica Total ponderada y ordenada:

LICITADOR	MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS	CALIDAD	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	TECNOLOGÍA E I+D+i	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA PONDERADA
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	27,39	6,86	7,00	3,00	44,25
APPLUS NORCONTROL S.L.U.	20,87	6,86	7,00	2,25	36,98
GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	30,00	5,71	7,00	2,25	44,96
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	24,78	8,00	8,00	1,88	42,66
TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.	20,87	6,86	6,00	1,88	35,61
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	24,78	3,43	7,00	1,88	37,09
UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL	28,70	8,00	5,00	2,63	44,33

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un Umbral Mínimo de **25 puntos** a obtener en los criterios evaluables mediante juicio de valor, siendo superado por todas las empresas licitadoras.



- Criterios cuantificables mediante fórmulas. Ponderación (PCCF): 51%

En función de la experiencia del equipo asignado (2 %):

Según el punto del PCAP "III.1, Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios adjudicación" se valorará la experiencia del equipo asignado con un total máximo de 2 puntos.

Se resume la valoración en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.		PUNTUACIÓN	
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE DE UNIDAD (1 PUNTO)	EXPERIENCIA MÍNIMA DE LOS VIGILANTES (0,5 PUNTOS POR CADA VIGILANTE)	MÁXIMA OBTENIBLE	OBTENIDA POR EL LICITADOR
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00
APPLUS NORCONTROL S.L.U.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00
GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	1,50
TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00
UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL	> 8 AÑOS	> 8 AÑOS	2,00	2,00

Ofertas Económicas (49%):

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la oferta económica realizada por cada uno de los licitadores, plazo de ejecución ofertado y baja obtenida:

LICITADOR	OFERTA (€)	PLAZO	BAJA % (BO)
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	474.474,00 €	36 MESES	17,33 %
APPLUS NORCONTROL S.L.U.	468.679,55 €	36 MESES	18,34 %
GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	463.259,80 €	36 MESES	19,28 %
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	472.000,00 €	36 MESES	17,76 %
TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.	482.084,04 €	36 MESES	16,00 %
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	439.901,69 €	36 MESES	23,35 %
UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL	452.600,00 €	36 MESES	21,14 %

De forma que se obtienen los siguientes valores:

- N.º ofertas contemplables: 7
- Baja de Referencia (BR) = $\frac{\sum_{h=1}^{h=n'} BO_h}{n'}$ = 18,77 %



Determinado con arreglo a la siguiente fórmula: $UT = 100 / (2 \cdot BR)$

$$UT = 100 / (2 \cdot 18,77) = 2,66 \%$$

Atendiendo a la Cláusula 19 del PCAP, valores anormales o desproporcionados, son aquellos en los que:

$$BO > (BR + UT) = 21,43 \%$$

Identificación de los Licitadores con Ofertas que se encuentran incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados:

Analizadas las ofertas resultantes de la licitación, se concluye que, teniendo en cuenta el Umbral de Valores anormales o desproporcionados obtenido anteriormente, la siguiente oferta, se encuentra incursa en presunción de valores anormales o desproporcionados:

LICITADOR	OFERTA	BAJA (BO)
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	439.901,69 €	23,35 %

En el Informe (LC 22) sobre las precisiones presentadas por las empresas con proposiciones en presunción de valores anormales o desproporcionados se estima lo siguiente:

No se ha presentado documentación justificativa o aclaración.

Por tanto, SIN documentación justificativa y SIN aclaraciones aportadas por la empresa UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A., se concluye que la oferta presentada por la empresa NO HA QUEDADO JUSTIFICADA, y que se encuentra incursa en valores anormales o desproporcionados.

Puntuación Oferta Económica (POE): (49%):

El precio puntúa mediante fórmula parabólica de la siguiente forma:

- Se asignará la puntuación máxima de 49 puntos ($PE_{máx}$) a la oferta económica mínima (OE_{min}) que no haya sido rechazada.
- Se asignarán 0 puntos a la oferta tipo de la Administración (OEPBL).
- Se calculará la puntuación económica de cada oferta (PE_j) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (OEPBL) y $PE_{máx}$ para la oferta más económica (OE_{min}), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE_j = PE_{máx} \cdot \left[\frac{2 \cdot BO_j}{B_{máx}} - \left(\frac{BO_j}{B_{máx}} \right)^2 \right]$$

Donde:

- PE_j = Puntuación económica de la oferta, que será redondeada al segundo decimal.
- BO_j = Baja de la oferta.
- $B_{máx}$ = Baja de la oferta más económica.
- $PE_{máx}$ = Puntuación máxima obtenible de la proposición económica establecida en el apartado III.1 del cuadro de características.

De esta manera, la variación económica total ponderada para cada licitador es:



LICITADOR	OFERTA Ofj (€)	PLAZO	BAJA % (BOj)	PUNTUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA PONDERADA
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	474.474,00 €	36 MESES	17,33 %	47,41
APPLUS NORCONTROL S.L.U.	468.679,55 €	36 MESES	18,34 %	48,14
GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	463.259,80 €	36 MESES	19,28 %	48,62
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	472.000,00 €	36 MESES	17,76 %	47,75
TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.	482.084,04 €	36 MESES	16,00 %	46,11
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	439.901,69 €	36 MESES	23,35 %	VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL	452.600,00 €	36 MESES	21,14 %	49,00

Cuadro de Puntuación Económica-Global:

LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (PCJV)	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PCCF)		PUNTUACIÓN GLOBAL (PG) PG=PCJV+PCCF	ORDEN CLASIFICATORIO
		CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	CRITERIOS CUANTITATIVOS (PRECIO)		
GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	44,96	2,00	48,62	95,58	1
UTE SGS TECNOS, S.A. / INFRAKONSULT EUROPA SL	44,33	2,00	49,00	95,33	2
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	44,25	2,00	47,41	93,66	3
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	42,66	1,50	47,75	91,91	4
APPLUS NORCONTROL S.L.U.	36,98	2,00	48,14	87,12	5
TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.	35,61	2,00	46,11	83,72	6
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. / OMICRON AMEPRO, S.A.	37,09	2,00	-	-	VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS



AUTORIZACIONES:**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL:

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE CERRAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE LA RED CONVENCIONAL. SUBDIRECCIÓN NORTE.

N.º EXPEDIENTE: 3.23/27507.0283

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: Miguel Ángel Fernández Granados	cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones Norte
Vº Bº:	Firma: Alfonso Díez Pérez	cargo: Subdirector de Operaciones RC Norte
Vº Bº:	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento
Conforme:	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: HFTQSZ1J056CXFCXKX011C28J78
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>